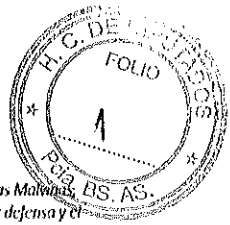




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3511 / 22 - 23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del 24° Aniversario del grupo de baile "Bien Correntino" del Centro de Residentes Correntinos del Gran La Plata, fundado el 5 de diciembre de 1998.-

JULIETA QUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque Juntas
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Grupo de Baile "Bien Correntino" se formó el 5 de diciembre de 1998 en el seno del Centro de Residentes Correntinos del Gran La Plata con aproximadamente veinte integrantes, conformando diez parejas. Siendo su objetivo difundir el baile de la música tradicional del litoral, mostrando el disfrute de una danza autóctona de Argentina, una porción de nuestra cultura que se ve reflejada en cada paso que realizan las parejas del grupo de baile.

Para cumplir con su objetivo de divulgar esta tradición, colabora con ONGs y colegios que lo incluyen en la programación de sus eventos, siendo sus actuaciones totalmente ad honorem. El grupo autofinancia sus viajes y vestuarios con mucho esfuerzo, mediante festivales, rifas, cenas y bailes. Su repertorio se compone de chamamé, en sus distintos estilos y el balseado. Mostrando representaciones auténticas de los mismos ya que cada uno de los integrantes baila con características propias, como aprendió de niño y en su pueblo natal, permitiendo que el público pueda reconocer y experimentar emociones y sentimientos que la danza transmite. En algunas oportunidades un conjunto musical en vivo acompaña sus presentaciones como Poli Montiel dúo Correa-Veloz, Teófilo Ramírez y su conjunto Herencia de Sangre, Amarante Almeida y otros.

Es un grupo con gran trayectoria, prestigio, reconocimiento aquí en la zona y en otras provincias, sobre todo en Corrientes, como prueba su amplio currículum de presentaciones en importantes escenarios como lo han sido el Teatro Argentino de La Plata, el Coliseo Podestá, con música de la banda del Regimiento 7 de Infantería y muchos otros escenarios y festivales de la Provincia de Buenos Aires (La Plata, Mar del Plata, Magdalena, Berisso, Florencio Varela, Berazategui, Moreno, etc) y de otras



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.
H. C. DE DIPUTADOS
B. AS.

provincias como Santa Fe (Tacuarendí) y Corrientes (Santa Lucía, Lavalle, Yapeyú, Alvear y La Cruz).

Sus integrantes has ido cambiando con los años, pero cabe destacar a las autoridades históricas: Victor León como Director y Remigio Vallejos como Subdirector, a los cuales les han sucedido en la dirección: Antonio Fernández, Remigio Vallejos, Olga Vallejos, Anita Rolón, Osvaldo Arnaldi, Zulma Chávez, Nicanor Rojas, Nélida Bobadilla y Cecilio Castro, actual director. Cabe también dar mención a sus integrantes, tanto actuales como ex integrantes, los cuales son: Amalia Beatriz Arce, Nicanor Rojas, Marta Gómez, Cecilio Castro, Adriana Cavallaro, Juan Italiano, Melba Clivio, Rosa Borda, Sergio Javier Ledesma, Nelly Escalante, Héctor Prieto, Susana Palacios, Ramón Castro, Eduardo Oscar Da Silva, Paula Da Silva, Mariel Carina Escalante, Juan Diego Ocaña y María Ester Almeida; y Ana Luisa Nicolás, Delcia Congregado, Eliana Ávila, Gregorio Lovera, Juan Gómez y Ana María Núñez, Sara Calizaya y Adriano Revolero, Francisca Aguirre y Nicanor Rojas, Nélida Bobadilla y Arsenio Rolón, Anita Rolón, Elvio Cacho Cabral, Héctor González, Jorge Portillo, Nélida Barraza y Martín Martínez López, entre otros.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis colegas legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JULIETA QUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque Juntas
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.